

ANEXO I

REVELACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS al 30 de Septiembre de 2019

La compañía cuenta actualmente con una política y estrategia interna de Administración de Riesgos para tipo de cambio y tasas de interés, en la cual se establecen todas las condiciones y el modelo de estrategia para la contratación de instrumentos financieros derivados.

I. Información cualitativa

A. **Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados y fines de los mismos.**

Políticas sobre el uso de Instrumentos Financieros Derivados.

Objetivo

La Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con la Dirección de Finanzas Corporativas, deberán mitigar los riesgos relacionados a las fluctuaciones de tipo de cambio y tasas de interés. Con lo cual se busca reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo ligados a las variables mencionadas. Para el cumplimiento de los objetivos mencionados se ha designado a la Tesorería Corporativa para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados.

Antecedentes

Dada la naturaleza y operaciones del negocio de la Compañía, se tienen identificados ciertos factores de riesgos que podrían afectar significativamente los resultados de la operación.

Las fluctuaciones cambiarias y la devaluación o depreciación de las monedas locales de los países donde participamos, podrían limitar la capacidad de la compañía para convertir las monedas locales a dólares americanos u otras divisas y afectar sus actividades, resultados de operación y situación financiera. De igual manera un incremento significativo en las tasa de interés pueden presentar un efecto adverso en el costo de la deuda de la compañía y/o en sus costos relacionados a la operación.

Las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés pueden presentarse como resultado de cambios en las condiciones económicas tanto a nivel nacional como internacional, políticas fiscales y monetarias, liquidez de los mercados, eventos políticos, catástrofes y desastres naturales, entre otras.

Estrategia de cobertura

La contratación de un instrumento financiero derivado está relacionada a cubrir o mitigar una posición primaria que represente algún riesgo identificado o asociado a la compañía.



La Dirección de Finanzas Corporativas, definirá los niveles de precio a operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades estimadas, de forma que se asegure que siempre sea una operación de cobertura y no especulativa o de negociación.

Los principales riesgos que la compañía tiene identificados en su operación, y que en base a la administración de riesgos busca mitigar, son los relacionados o asociados principalmente al tipo de cambio denominado en dólares americanos y tasas de interés.

La determinación de la cobertura de divisas y sus requerimientos, se realiza con flujo de efectivo presupuestado por la Compañía, y se alinea a la Política de Administración de Riesgos vigente y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas; la política es vigilada por la Dirección de Auditoría Interna.

El riesgo de tipo de cambio denominado en moneda extranjera y tasas de interés, es monitoreado de manera interna en forma recurrente, con las posiciones o derivados por vencer, valuados a su precio de salida. En caso de encontrar una posición de riesgo importante y/o representativo, el Gerente Corporativo de Tesorería deberá informar a la Dirección de Finanzas Corporativas.

El agente de cálculo o de valuación de los instrumentos financieros derivados, en todos los casos es la misma contraparte con la cual se tienen contratados dichos instrumentos. La revisión interna se realiza con el objetivo de identificar alguna variación importante en el tipo de cambio y/o tasas de interés que pueda representar un riesgo o incurrir en algún tipo de incumplimiento para la sociedad

La Entidad presenta cierto riesgo a la volatilidad de las tasas de interés debido a la contratación de deuda bancaria y/o bursátil con tasas de interés tanto fijas como variables. Los riesgos relacionados a las tasas de interés, la empresa los monitorea y evalúa de manera mensual mediante:

- Necesidades de flujo de efectivo.
- Revisión de presupuesto.
- Observación del mercado, y la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los países en donde la compañía tiene presencia (i.e. México, Argentina, Chile, Brasil, Colombia y España).
- Diferencia entre tasas las activas y pasivas del mercado.

De acuerdo a los contratos de permutas financieras de intereses (Interest Rate Swap – IRS), la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El precio de salida de las permutas financieras de intereses al final del periodo sobre el que se informa, se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al cierre del periodo informado y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

Instrumentos Utilizados

Los tipos de Instrumentos Financieros Derivados aprobados por el Comité de Prácticas Societarias y la Dirección de Admón. y Finanzas, para cubrir los riesgos identificados por la compañía son los siguientes:

- Contratos Forward sobre Tipo de Cambio.
- Opciones sobre Tipo de Cambio.
- Intercambio de Tasas de Interés. (Interest Rate Swaps y Swaptions)
- Intercambio de Tasas de Interés y Principal en otra moneda. (Cross Currency Swaps)



Debido a la gran variedad y existencia de instrumentos financieros derivados posibles para mitigar los riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, el Director de Finanzas Corporativas, tendrá autoridad para definir la operatividad de los mismos, siempre y cuando estos instrumentos sean de cobertura y no especulativos.

Mercados de Negociación y contrapartes

La totalidad de los Instrumentos Financieros Derivados son contratados con contrapartes locales e internacionales bajo la modalidad over the counter (OTC). Está dentro de las facultades del Director de Finanzas Corporativas seleccionar los participantes, siempre y cuando sean instituciones reguladas y autorizadas para realizar este tipo de operaciones, y que además cuenten con las garantías requeridas por la empresa.

Principales términos y condiciones de los contratos

Todas las operaciones de la compañía con Instrumentos Financieros Derivados son realizadas bajo un contrato marco en el formato ISDA (International Swap Dealers Association), estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la compañía y de las instituciones financieras.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

El precio de salida o valor razonable de los instrumentos financieros derivados es revisado de manera mensual. El agente de cálculo o de valuación utilizado es la misma contraparte o entidad financiera con la que se tiene contratado el instrumento; a los cuales se les pide realizar el envío de los reportes en la fecha de cierre mensual indicada por la compañía. No obstante, la empresa se encarga de validar todos los cálculos y valuaciones recibidos por cada una de las contrapartes.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

La compañía ha celebrado con algunas de las instituciones financieras, un contrato adjunto al contrato marco ISDA, mediante el cual se estipula el otorgar ciertas garantías por llamadas de margen, en caso de que el valor de mercado (mark-to-market) de las posiciones vigentes de la compañía excedan de ciertos límites de crédito establecidos.

Riesgo de Contraparte

La entidad ha identificado dentro de su cartera un impacto de riesgo de crédito principalmente en sus instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujos de efectivo, dado que los mismos se valoran a su valor razonable.

El riesgo de crédito se refiere a la inseguridad de que una o algunas de las contrapartes incumplan con sus obligaciones contractuales pudiendo resultar en una pérdida financiera para la Entidad. La compañía ha adoptado una política de únicamente contratar operaciones con instituciones financieras solventes, así como de obtener suficientes líneas colaterales cuando sea apropiado como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente. Los niveles de exposición máxima de crédito se encuentran establecidos en la política interna de administración de riesgos de la

Entidad. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.



Para minimizar el riesgo de crédito asociado con la contraparte, la Entidad contrata sus instrumentos financieros con instituciones tanto nacionales como extranjeras, que cuenten con la autorización y regulaciones para realizar este tipo de operaciones, mismas que forman parte del Sistema Financiero Mexicano.

En el caso de instrumentos financieros derivados, con cada una de las contrapartes se firma un contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association Inc., incluyendo en cada operación los formatos de confirmación estándar. Asimismo, se celebran contratos de garantías bilaterales con cada contraparte, en los cuales se determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse. En estos contratos denominados comúnmente "Credit Support Annex", se establecen los límites de crédito que las instituciones financieras otorgan a la sociedad, y que aplican en caso de escenarios o fluctuaciones negativas que afectan el valor razonable de las posiciones abiertas en los instrumentos financieros derivados. En dichos contratos, se establecen las llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen los límites otorgados como líneas de crédito.

Como suplemento a los contratos bilaterales firmados adjuntos al contrato marco ISDA, conocidos como Credit Support Annex (CSA), la Entidad monitorea el precio de salida a favor o en su contra de manera mensual. En caso de tener un resultado positivo para la Entidad, y mismo que se considere relevante por su cuantía, se podrá realizar la contratación de un Credit Default Swap (CDS) para disminuir el riesgo de incumplimiento de cualquier contraparte.

A continuación se presentan las metodologías y prácticas comúnmente aceptadas en el mercado, las cuales son aplicadas por la entidad con el objetivo de cuantificar el riesgo de crédito para un agente financiero.

1.- Credit Default Swap (CDS), el riesgo de crédito se cuantifica en base a su cotización de mercado. El CDS es la prima adicional que un inversor está dispuesto a pagar por cubrir una posición de crédito, por lo que la cuantificación del riesgo es equivalente a esta prima. Esta práctica se utiliza siempre y cuando existan CDS cotizados y disponibles en el mercado.

2.- Spread de Crédito de las emisiones, siempre y cuando existan emisiones aceptadas a cotización en los diferentes mercados financieros, la cuantificación del riesgo de crédito se puede obtener como el diferencial entre la tasa interna de retorno de los bonos y la tasa libre de riesgo.

3.- Comparables, en caso de no obtener la cuantificación del riesgo siguiendo las metodologías anteriores, es generalmente aceptado el uso de comparables, es decir, tomar como referencia compañías o bonos del mismo sector que la compañía desea analizar.

La Entidad tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar llamadas de margen y mitigar el riesgo de crédito con las contrapartes.

Procesos y niveles de autorización

El Gerente de Tesorería Corporativa debe cuantificar y reportar mensualmente al Director de Finanzas Corporativas las necesidades mensuales de los recursos de operación. El Director de Finanzas Corporativas podrá operar a libre discreción hasta el 50% de las necesidades de los recursos que se estén cubriendo, y la Dirección de Admón. y Finanzas podrá cubrir hasta un 75% de la exposición total que se tenga. Bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a los autorizados por la Dirección General de la Compañía, de forma que se asegure siempre sea una operación de cobertura y no especulativa. Lo anterior aplicará para: tasa de interés en función del monto de la deuda a tasa variable, y tipo de cambio en función de las necesidades de las divisas. Si se requieren vender posiciones con la intención de tomar utilidades y/o hacer un "stop loss", el Director de Administración y Finanzas deberá autorizar la operación.

Procedimientos de control interno

El Director de Finanzas Corporativas a través del Gerente de Tesorería Corporativa, deberá emitir al siguiente día hábil de la operación realizada, un reporte especificando las necesidades de recursos del período y el porcentaje cubierto a la Dirección



de Administración y Finanzas. El Gerente de Tesorería Corporativa distribuirá mensualmente al área de Contabilidad la documentación necesaria y requerida para que se realice el registro adecuado de dichas operaciones. El Director de Administración y Finanzas, presentará trimestralmente ante el Comité de Prácticas Societarias, un resumen sobre el balance de las posiciones tomadas.

Las acciones a tomar en caso de que se materialicen los riesgos asociados e identificados a las fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, se llevan a cabo en el Comité Interno de Administración de Riesgos e Inversiones, del cual forma parte el Director General y los principales directivos de la empresa.

La Dirección de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones el vigilar que las operaciones relacionadas a la administración de riesgos de la compañía se apeguen a la política, normas y procedimientos establecidos.

Revisiones independientes

La compañía cuenta con auditores externos, los cuales son los encargados de validar la correcta aplicación contable y su efecto en resultados y/o cuentas de balance por las operaciones derivadas con los instrumentos financieros derivados. La revisión anterior se realiza de manera constante y periódica dentro de las auditorías anuales de la compañía y sus subsidiarias.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados que utiliza la compañía, son con el propósito de reducir su riesgo a fluctuaciones adversas en tipos de cambio y tasas de interés; mediante los cuales se obliga a intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor nominal o de referencia y se valúan a su valor razonable.

En el caso de coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la utilidad o pérdida integral en el capital contable y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los que la transacción pronosticada los afecten, la porción inefectiva, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

La valuación de la porción efectiva e inefectiva que se genera por los instrumentos mencionados se reconoce mensualmente en los estados financieros de la compañía.

La correcta aplicación contable del efecto en resultados y el balance de las operaciones con instrumentos financieros derivados, son revisados y discutidos de manera anual con los auditores externos quienes validan la información.

Método de medición de efectividad de coberturas

Mensualmente se realiza un análisis interno de valuación para determinar la efectividad de los instrumentos financieros derivados, el cual cumple con el objetivo de mitigar el riesgo y asegurar una alta efectividad, el cual se realiza de manera prospectiva y retrospectiva.

Este análisis se basa en la identificación del instrumento de cobertura, de la partida cubierta o transacción, la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y en la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Para coberturas altamente efectivas, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se compensan completamente con el riesgo cubierto, llevando a una volatilidad de los ingresos menor.

Los métodos de efectividad utilizados son el de Flujo de Efectivo en donde la cobertura reduce la variabilidad de los flujos de efectivo asociados con transacciones futuras, la pérdida o ganancia que surge en el instrumento de cobertura se reconoce en la utilidad integral, y subsecuentemente se reclasifica la pérdida o ganancia. El método de Valor Razonable en donde la cobertura compensa el riesgo que existe en la volatilidad del valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente.



y la pérdida o ganancia del instrumento sujeto a cobertura es reconocido en las pérdidas o ganancias, junto con la compensación de dicha pérdida o ganancia como resultado de ajustar el instrumento sujeto a cobertura, para reflejar ciertos cambios en su valor razonable, por último se utiliza la Inversión Neta en donde se cubren los cambios en el valor razonable que provienen de la volatilidad en el tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y la pérdida o ganancia que surge del instrumento de cobertura es reconocida en la utilidad integral, y subsecuentemente se reclasifica desde capital a pérdidas y ganancias.

El rango de efectividad con el que la compañía considera efectivos los instrumentos financieros derivados es de 80% a 120%. Al cierre del 30 de Septiembre de 2019 la compañía cuenta con un nivel de coberturas de la posición global para compra de divisas en los próximos doce meses por un importe aproximado de \$95 millones de dólares americanos, con un tipo de cambio promedio estimado de \$19.55 pesos por dólar. La anterior valuación se encuentra hecha con un tipo de cambio promedio estimado de \$19.73 pesos mexicanos por dólar americano para los próximos doce meses, y el nivel de efectividad de la posición global se encuentra dentro del rango de 80% a 120% de acuerdo a los métodos mencionados.

C. Información de Riesgos por el uso de Instrumentos Financieros Derivados

Fuentes internas de liquidez

La Dirección de Finanzas Corporativas, a través de la Tesorería Corporativa, y en base a la estrategia de administración de riesgos, deberá operar los diferentes instrumentos de cobertura, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades, de forma que se asegure que siempre sea una operación de cobertura y no especulativa. Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros, provendrán de los recursos generados por la empresa.

Fuentes externas de liquidez

No se utilizarán fuentes de financiamiento externas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados. Los recursos utilizados para la contratación de los instrumentos financieros derivados son generados por la operación propia de la compañía.

A la fecha no se ha hecho uso de garantías otorgadas por la compañía o alguna de sus subsidiarias; por lo tanto, estimamos que en un escenario de estrés relacionado al tipo de cambio y tasas de interés, el monto de las líneas de crédito y el nocional en el volumen de operaciones son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Riesgo de mercado en Operaciones Financieras Derivadas

La Entidad está expuesta a riesgos de mercado resultantes de variaciones en tipo de cambio y tasas de interés. Las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés pueden presentarse como resultado de cambios en las condiciones económicas tanto a nivel nacional como internacional, políticas fiscales y monetarias, liquidez de los mercados, eventos políticos, catástrofes y desastres naturales, entre otras.

Las fluctuaciones cambiarias y la devaluación o depreciación de las monedas locales de los países donde participa la compañía, podrían limitar su capacidad para convertir las monedas locales a dólares u otras divisas y afectar sus actividades, resultados de operación y situación financiera.

La compañía actualmente cuenta con una Política de Administración de riesgos la cual tiene como objetivo mitigar los riesgos presentes y futuros relacionados a dichas variables; las cuales surgen principalmente de la compra de inventarios, pagos de moneda extranjera y la deuda bancaria y bursátil contratada a tasa flotante. La contratación de instrumentos financieros derivados, está relacionado a cubrir o mitigar una posición primaria que represente algún tipo de riesgo identificado o asociado para la Entidad. Los instrumentos utilizados tienen únicamente fines de cobertura económica y no especulativa o de negociación.



Descripción de cambios en la exposición por eventos contingentes

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés. Los instrumentos financieros derivados contratados se realizan bajo la política de la compañía y no prevemos ningún riesgo que difiera del objetivo a los que fueron contratados.

El Gerente de Tesorería Corporativa es el responsable de monitorear y reportar al Director de Administración y Finanzas, cualquier evento o contingencia importante que pueda afectar las coberturas, liquidez, vencimientos, etc. de los instrumentos financieros derivados; quien a su vez informará a la Dirección General de Alsea, en caso de que se puedan materializar los riesgos identificados.

Revelación de Eventualidades

Durante el tercer trimestre del 2019, no se presentaron cambios significativos en el valor del subyacente que haya afectado la posición de los Instrumentos Financieros Derivados. Tampoco se presentaron hechos o eventos que hayan afectado la liquidez de la empresa.

Descripción Histórica de Operaciones Financieras Derivadas

Descripción y número de vencimientos

Durante el tercer trimestre de 2019, se realizaron un total de 147 operaciones de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio USD/MXN, por un monto de \$74.7 mdd. El valor absoluto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados durante el último trimestre, no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, o bien el 3% de las ventas totales consolidadas del último trimestre. Por lo tanto, el riesgo que corre la empresa por las fluctuaciones en el tipo de cambio y/o tasas de interés, no representan un efecto negativo en cuanto a su operación, ni afectará la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas en los instrumentos financieros derivados.

Impacto a Resultados o Flujo de Efectivo

El impacto a Resultados del trimestre al 30 de Septiembre de 2019 de la posición global de instrumentos derivados es de \$1.1 millones de pesos positivos para la compañía.

Número y monto de llamadas de margen

En el tercer trimestre de 2019, la compañía no tuvo llamadas de margen.

Número y monto de incumplimientos

Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se registró ningún incumplimiento en los contratos celebrados con las diferentes instituciones financieras.



Tipo de Operaciones Financieras Derivadas

Intención

Mitigar riesgos presentes y futuros; no distraer recursos de la operación y el plan de expansión; asegurar el costo de la deuda; eficientar el precio de compra de las divisas y optimizar el costo financiero.

Montos / nocionales

Al cierre del 30 de Septiembre de 2019, la compañía cuenta con coberturas para compra de divisas en los próximos doce meses por un importe aproximado a \$95 millones de dólares americanos, con un tipo de cambio promedio estimado de \$19.55 pesos por dólar. La anterior valuación se encuentra hecha con un tipo de cambio promedio estimado de \$19.73 pesos mexicanos por dólar americano para los próximos doce meses.

El tipo de productos derivados y las cantidades cubiertas están alineados a la política interna de administración de riesgos definida por el Comité de Prácticas Societarias de la compañía, misma que contempla un enfoque para cubrir las necesidades de moneda extranjera sin poder realizar operaciones especulativas.

B. Información Cuantitativa

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados ⁽¹⁾ al 30 de Septiembre de 2019

Cifras en miles

Instrumentos Financieros Derivados de Tipo de Cambio:

Tipo de Derivado, valor o contrato	Posición	Objetivo de la Cobertura	Valor del activo Subyacente / Variable de Referencia		Monto nocional/ Valor nominal (USD)		Valor Razonable ⁽²⁾ (USD)		Montos de Vencimientos (USD)	Colateral / Líneas de Crédito / Valores dados en Garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Próximos 12 meses	
Forwards	Larga	Económica	19.6808 USDMXN	19.1685 USDMXN	36,972	55,650	-\$189	-\$26	36,972	Líneas de Crédito
Opciones	Larga	Económica	19.6808 USDMXN	19.1685 USDMXN	57,828	80,300	-\$296	\$396	57,828	Líneas de Crédito

Instrumentos Financieros Derivados de Tasas de Interés:

Tipo de Derivado, valor o contrato	Posición	Objetivo de la Cobertura	Valor del activo Subyacente / Variable de Referencia		Monto nocional/ Valor nominal (USD)		Valor Razonable ⁽²⁾ (USD)		Montos de Vencimientos (USD)	Colateral / Líneas de Crédito / Valores dados en Garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	2016-2020	
IRS Plain Vanilla	Larga	Cobertura	8.0400% - TIIE 28 d	8.4880% - TIIE 28 d	204,294	172,992	\$12,870	14,260	204,294	Líneas de Crédito
IRS Plain Vanilla	Larga	Económica	8.0400% - TIIE 28 d	8.4880% - TIIE 28 d	43,859	43,859	\$763	-\$890	43,859	Líneas de Crédito
Capped IRS	Larga	Económica	8.0400% - TIIE 28 d	8.4880% - TIIE 28 d	33,425	33,425	\$699	-1,066	33,425	Líneas de Crédito

⁽¹⁾ Considera las operaciones por vencer y contratadas al cierre del 30 de Septiembre de 2019, valuadas con un TC promedio de 19.73 USDMXN.

⁽²⁾ Desde el punto de vista de las contrapartes, por lo que un monto positivo representa una pérdida para la empresa.

* Debido a las pruebas e información requerida por las reglas contables para registrar un derivado como de cobertura, la compañía ha clasificado sus instrumentos financieros derivados como coberturas económicas. El único objetivo de la administración de riesgos y la contratación de riesgos es el de mitigar los riesgos relacionados al tipo de cambio y tasas de interés.



Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable

Al presente reporte la administración considera que los Instrumentos Financieros de Cobertura de acuerdo a los resultados de las pruebas de efectividad internas resultan suficientes debido al alto nivel estrés con el que se evalúan y a que las variables de referencia son los derivados hipotéticos en donde se calcula el monto de variación del valor razonable cambiando 1 punto base la posición global de acuerdo a los métodos de valuación utilizados.

El resultado del precio de salida, ya sea en favor o en contra de los instrumentos financieros derivados contratados, se registran directamente en los estados financieros de la compañía, sin representar una afectación o riesgo de cumplimiento de las obligaciones con las contrapartes relacionadas a los instrumentos financieros derivados.

Debido a las pruebas e información requerida por las reglas contables bajo IFRS para registrar un Instrumento Financiero Derivado como de cobertura, y por contar con un amplio portafolio diversificados con opciones de tipo de cambio y tasas de interés, la compañía ha clasificado dichas opciones como Instrumentos Financieros Derivados con objetivo de coberturas económicas.